



SECRETARÍA DE GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 08 MES 10 - AÑO 2021

Yo DARIO MOYANO QUIROZ identificado con cédula de ciudadanía número No. 79'768.199 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas.

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021625591141	Disciplinarios	Rafael Saler	SUR OCCIDENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1 <input checked="" type="checkbox"/> No existe dirección	En la Carrera 98 con 19 no existe el 43, la cuadra comienza en 69.		
2 Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado	12:35.		
5 Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9 Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

## DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	DARIO MOYANO QUIROZ
Firma	
No. de identificación	79'768.199 de Bogotá

Nota en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelería de conformidad con lo preceptado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

Constancia de fijación Hoy, 11 OCT 2021, se fija la presente comunicación en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7 00 a m) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneciera fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 15 OCT 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4 30 p m)

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Radicado No. 20211625591141

Fecha. 04-10-2021



Página 1 de 1

Código 160

Bogotá D.C

RAFAEL SOLER AYALA  
Carrera 98 No. 19-43  
Barrio Normandía  
Ciudad

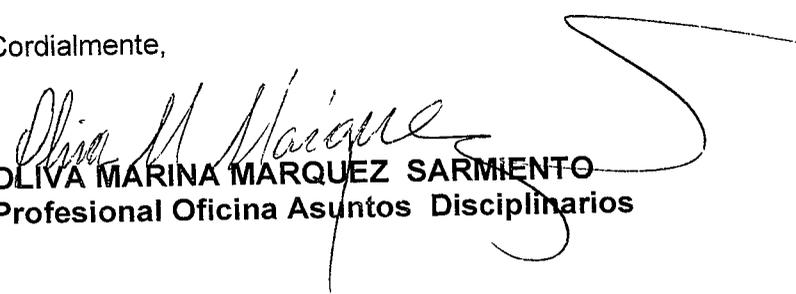
**ASUNTO:** Archivo actuación disciplinaria  
**REF:** Expediente Disciplinario No. 049-17

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, le informo, que mediante Auto No. 808 del 14 de septiembre de 2021, la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Distrital de Gobierno ordenó la Terminación de la presente actuación disciplinaria y en consecuencia el Archivo de la misma que cursaba en su contra, para la fecha en que laboraba en la Alcaldía Local de Fontibón.

En ese sentido, le solicito si es posible comparecer a este Despacho ubicado en la Calle 11 No. 8 -17, Edificio Liévano, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de envío de la presente comunicación para que se notifique personalmente del contenido de la decisión en cita. De no hacerlo dentro del término enunciado, se le notificará por estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 734 de 2002.

Cordialmente,

  
**OLIVA MARINA MARQUEZ SARMIENTO**  
Profesional Oficina Asuntos Disciplinarios